



**SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES**

Oficio No. GRM/ 027 /2024

Asunto: Orden de Suministro

Procedimiento: Adjudicación Directa

Arts. 26 fracc. III, 42 de la LAASSP

y 75 del Reglamento de LAASSP

Ciudad de México, a 31 de enero de 2024

C. María Alejandra España Carranza

Representante Legal

Infoselective, S. A. de C. V.

Av. Insurgentes Sur #476 Piso Col. Roma Sur

Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06760, Ciudad de México

Presente

A fin de atender el requerimiento de la **Subdirección de Riesgos** y de acuerdo con la propuesta técnica-económica presentada, se adjudica el servicio conforme a lo siguiente:

Partida	Contrato	Objeto	Vigencia	Fianza
1	FFM-007-2024	Dos usuarios de internet sobre información económica y financiera en tiempo real	01 de febrero al 31 de diciembre de 2024.	Con fundamento en el artículo 48 de la LAASSP, se exceptúa al proveedor de presentar la garantía de cumplimiento (fianza).

Moneda	Pesos mexicanos	Subtotal	\$ 282,844.49
Forma de pago	Transferencia electrónica de fondos (incluye SPEI) *	IVA	\$ 45,255.12
Partida presupuestaria	31701 "Servicio de Conducción de Señales Analógicas y Digitales"	Total	\$ 328,099.61
CUCOP	31700002 "Servicio de Conducción de Señales Analógicas y Digitales"		
Método de Pago	11 exhibiciones		

*Los pagos se realizarán siempre que el objeto de la contratación haya sido entregado a entera satisfacción del área requirente y será realizado a través de transferencia electrónica en un plazo no mayor a 10 días hábiles posteriores a la fecha de recepción del Comprobante Fiscal Digital por Internet en archivos PDF y XML, los cuales deberán ser enviados a los correos electrónicos: fifomi_facturacion@fifomi.gob.mx y ahernandez@fifomi.gob.mx

Para estar en posibilidad de formalizar "EL CONTRATO" correspondiente deberá remitir lo siguiente:

Documentación (copia)

1. Acta Constitutiva
2. Poder notarial
3. Identificación Oficial del Representante legal
4. Constancia del R.F.C.*
5. Comprobante de domicilio*
6. Carátula del estado de cuenta bancario con CLABE*
* no mayores a 3 meses

Cartas de Ley (Original)

- 1.- Manifestación del 50 y 60
- 2.- Estratificación
- 3.- Acreditación y Representación
- 4.- Declaración de Integridad y no colusión
- 5.- Confidencialidad
- 6.- Constancia de alta en Procura (CompraNet)

Sin otro en particular, reciba un cordial saludo.

Área Contratante

Por el Proveedor

C. Heraclio Rodríguez Ordoñez
Gerente de Recursos Materiales

C. María Alejandra España Carranza
Representante Legal

